

El Uso de Métodos Cualitativos en la Investigación Arqueológica Aplicada: Reconstrucción e Interpretación de Eventos en Casos de Procesos Judiciales.

Carlos Carrasco G., Kenneth Jensen N. y Iván Cáceres R.

Cita:

Carlos Carrasco G., Kenneth Jensen N. y Iván Cáceres R. (2004). *El Uso de Métodos Cualitativos en la Investigación Arqueológica Aplicada: Reconstrucción e Interpretación de Eventos en Casos de Procesos Judiciales*. V Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, San Felipe.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/v.congreso.chileno.de.antropologia/124>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/evNx/Gse>

El Uso de Métodos Cualitativos en la Investigación Arqueológica Aplicada: Reconstrucción e Interpretación de Eventos en Casos de Procesos Judiciales

Carlos Carrasco G.*, Kenneth Jensen N.**, Iván Cáceres R.***

Resumen

Se revisan las posibilidades de obtención de conocimiento tanto de acciones y actores sociales de data reciente y/o contemporáneos, sosteniendo una investigación de carácter cualitativo en arqueología aplicada. Para ello se utiliza el marco teórico de la arqueología conductual, así como enfoques metodológicos históricos y biográficos, teniendo como referente empírico un proceso de investigación judicial, en que a partir de procedimientos propios de la arqueología se han obtenido interpretaciones ciertas acerca de sucesos relacionados a la desaparición de personas.

Introducción

En este artículo nos proponemos destacar la potencialidad existente en la aplicación de una investigación cualitativa en el proceso de conocimiento de hechos, situaciones o eventos de data reciente, proponiendo un modelo de investigación que integra diferentes métodos y estrategias, teniendo como lineamiento general los procedimientos propios de la arqueología.

Tomando como referencia teórica la arqueología conductual, se pretende dar cuerpo metodológico a la estrategia 4 propuesta por esta corriente, diseñando un modelo de investigación que permita reconstruir lo más fielmente posible determinadas cadenas de acontecimientos, que sabemos que sucedieron, pero que desconocemos absolutamente como. La aplicación se hace posible en cualquier proceso o situación que se pretenda reconstruir, ya que se espera que los resultados puedan llegar a proporcionar información con un alto grado de acierto respecto de los acontecimientos, proveyendo a la vez un acercamiento sólido a los posibles actores sociales involucrados.

El fundamento empírico de esta propuesta es un caso de búsqueda de personas detenidas y desaparecidas dentro del marco de una investigación judicial, por lo que los distintos métodos, procedimientos y estrategias que conforman la propuesta han surgido tanto durante el proceso mismo de la investigación como de las posibilidades vislumbradas a posteriori.

En este caso, teniendo como punto de partida los distintos procedimientos propios de la arqueología, se logró identificar sitios de inhumación y exhumación ilegales de personas, determinando con bastante consistencia diferentes situaciones y acciones llevadas a cabo por los individuos involucrados (Carrasco et al. 2003 y Carrasco et al. 2004).

De esta forma, se logra una plena integración de nuestra disciplina en ámbitos sociales concretos, aplicando sus métodos y estrategias, junto a otros procedimientos, en la construcción de una verdad científica frente a una verdad política y judicial.

La arqueología conductual: estrategias y conceptos

La búsqueda de personas detenidas y desaparecidas por parte de arqueólogos comienza a desarrollarse a partir del año 1985, cuando algunos colegas trabajan junto a un Ministro del Poder Judicial en la búsqueda de personas en la "cuesta Barriga", a partir de las confesiones hechas por un agente de Estado a una periodista (González y Contreras 1991). Pero, ¿por qué son los arqueólogos los llamados a realizar esta búsqueda? Si bien no es fácil determinar hoy cuales fueron las motivaciones que llevaron a un juez a proponer a estos profesionales para hacer el peritaje, es posible suponer que

* Arqueólogo. Programa de Magister UTA-UCN. c_acg@yahoo.com

** Antropólogo. kjensen@entelchile.net

*** Arqueólogo. Applus Chile. icaceres@cl.soluzionaria.com

la vinculación de éstos, por un lado con restos humanos del pasado (osamentas), y por otro con estrategias de excavación de tales restos, habrían llevado a suponer que éstos eran los indicados para ejecutar la búsqueda (Cáceres 1992).

No obstante, si bien estas razones pueden resultar obvias en medios sociales ajenos a esta disciplina, existe un cuerpo teórico desarrollado desde los años 70 que proporciona argumentos sólidos respecto del importante rol que pueden jugar los arqueólogos en relación a la determinación e interpretación de cualquier conducta humana, por lo que no sólo es importante el hallazgo, sino todo el conjunto de relaciones que se puedan establecer a partir de los restos, objetos y/o artefactos que conforman un hallazgo.

En efecto, la principal ocupación de los arqueólogos es el estudio de los objetos y artefactos, y en general de cualquier resto material, derivados de actividades llevadas a cabo por el hombre, a partir de los cuales se infieren conductas, comportamientos, relaciones sociales, etc. Bajo esta premisa, la arqueología conductual considera que la arqueología consiste principalmente en las actividades de investigación sobre las relaciones entre la conducta humana y los artefactos, en todo lugar y en toda época. Así mismo, la arqueología es la principal ciencia social que describe y emplea una amplia gama de leyes (en el sentido amplio de teorías y principios generales) sobre tales relaciones entre conducta y artefactos (Schiffer 1976).

Esta corriente propone cuatro estrategias básicas a partir de las cuales es posible establecer las relaciones entre conducta y artefactos. No obstante, es dentro de la *estrategia cuatro* en donde se plantea que es posible interpretar conductas del presente investigando artefactos contemporáneos. En esta estrategia los arqueólogos aplican en investigaciones de escala temporal actual, y sobre artefactos sincrónicos, los principios generales derivados de las prácticas arqueológicas (Schiffer 1976). Por otra parte, también hay importantes conceptos asociados a la arqueología conductual de bastante utilidad en la puesta en práctica de estas estrategias, y que por ende, resultan apropiados para la formulación de un modelo de esta naturaleza. En primer lugar, la relación entre *contexto arqueológico* y *contexto sistémico* resulta adecuada para cualquier situación contextual de aplicación metodológica en arqueología. El contexto arqueológico hace referencia al contexto artefactual de un hallazgo en su estado tal y cual es encontrado, mientras que el contexto sistémico se refiere al conjunto de situaciones y relaciones conductuales que dieron origen al

contexto arqueológico. Por lo tanto, es a partir del estudio o análisis del contexto arqueológico que podemos interpretar el contexto sistémico (Schiffer 1990).

En segundo lugar, los *procesos de formación* de sitios (Schiffer 1991) resultan importantes no sólo a una investigación arqueológica tradicional para interpretar como es que los artefactos conforman el contexto arqueológico, sino también resulta importante para una aplicación metodológica dentro de la estrategia cuatro, ya que un adecuado análisis de los procesos de formación, puede proporcionar por sí mismo detalladas conclusiones relacionadas con conductas (disturbación antrópica) que derivan en la formación de un sitio. En este sentido, algunos rasgos de alteración en espacios determinados puede evidenciar la existencia de actividades culturales aun cuando no se hallen artefactos asociados. La excavación de un pozo, las huellas dejadas por la utilización de ciertos elementos (aun cuando éstos no estén en el contexto arqueológico), la inversión de las capas estratigráficas, etc., corresponden a rasgos a partir de los cuales es posible inferir conductas. En tercer lugar, y en relación directa con los artefactos, en el concepto de *cadena conductuales* aparecen términos como aprovisionamiento, manufactura, uso, mantenimiento y descarte, los que dicen directa relación con la vida de los objetos dentro de un contexto sistémico determinado (Schiffer 1990), por lo que siguiendo estas cadenas conductuales podemos llegar a los contextos de uso y luego a los individuos que han usado los artefactos.

Finalmente, las distintas *categorías de desecho* proporcionan importantes elementos de análisis en relación a la depositación de artefactos y a los procesos de formación. Al respecto, se establecen distintas categorías de artefactos desechados que comprenderían los desechos de tipo primario, secundario y de facto. Los desechos de tipo primario constituyen aquellos abandonados en el mismo lugar en que fueron utilizados. Los desechos secundarios comprenden aquellos depositados en un lugar distinto al del contexto de uso, o a aquellos transportados hacia otros lugares. Los desechos de facto corresponden a aquellos abandonados *in situ*, una vez que se han abandonado los sitios (Schiffer 1991).

Teniendo presente este marco teórico, es posible abordar cualquier situación, acontecimiento o acción que deje evidencias de actividad humana, e interpretar las conductas involucradas, así como determinar los posibles distintos actores sociales. Para el tema de una propuesta de casos judiciales, estos conceptos resultan muy

importantes en la interpretación de “conductas que se quieren ocultar”.

La interpretación de acontecimientos

Junto al fundamento teórico de la arqueología conductual, la interpretación de determinados acontecimientos investigados por procesos judiciales debe ser acompañada por un conjunto de procedimientos que impliquen acercamientos desde distintos puntos de vista. Así, siguiendo una secuencia no cronológica de contextualización, análisis y conceptualización, aplicando tanto los principios básicos descritos de la arqueología conductual, más otros métodos cualitativos, se hace plausible la determinación de situaciones que se han originado, necesariamente, con el objetivo de ser ocultadas.

Contextualización

Para llevar a cabo la contextualización en este tipo de investigación, se requiere estar en conocimiento de la mayor cantidad de información posible del evento que se quiere reconstruir, no obstante, y como ya se ha mencionado, por lo general se trata de eventos que quieren ser ocultados. Básicamente, y de acuerdo con los procedimientos necesarios en cualquier investigación arqueológica, la prospección proporciona un acercamiento inicial a la detección de tales eventos. En efecto, las prospecciones arqueológicas proporcionan una panorámica geográfica de los posibles lugares donde tales actividades se pudieron llevar a cabo.

En este sentido, un sistema de prospecciones general y sistemático permite visualizar un paisaje determinado identificando distintas categorías geográficas en las que se hace posible la ocupación humana para el desarrollo de las actividades que se espera identificar. Para el caso de un proceso judicial como el llevado a cabo en el referente empírico de este modelo, se realizaron distintos tipos de prospecciones, las que tuvieron por objetivo inicial acotar los posibles espacios de búsqueda, dado lo impreciso de los datos originales y lo amplio del terreno mencionado inicialmente, lo que constituía un problema de escala considerable. En efecto, se trataba de predios del Ejército en la comuna de Colina de miles de hectáreas, y además con diversos accidentes geográficos como laderas, quebradas, rinconadas, cerros, etc., que dificultaban aun más la investigación.

Así, en un primer momento se comenzó haciendo un análisis detallado de fotografías aéreas y cartas geográficas después de lo cual se seleccionaron los posibles lugares a prospectar.

En esta etapa se emplearon cartas geográficas, y principalmente fotografías aéreas tomadas antes y después del año 1973, con el fin de tener un primer acercamiento a lugares con evidente alteración antrópica, así como para determinar la presencia y/o ausencia de elementos antes y después de la fecha indicada. Estas alteraciones permitieron ir paulatinamente reduciendo el problema de escala a aquellos sitios con posibilidades reales de ser ocupados para actividades destinadas al ocultamiento de personas.

Una vez seleccionadas algunas áreas, los que aun continuaban siendo extremadamente amplios, se ejecutaron distintas prospecciones para limitar aun más el espacio. Ayudados por un G.P.S. (sistema de posicionamiento geográfico satelital) se realizaron transectas longitudinales y transversales a las quebradas y laderas, posicionando eventuales alteraciones del paisaje producidas por actividad humana. Cabe mencionar la participación en esta etapa de otros profesionales como geólogos y botánicos quienes desde sus particulares visiones disciplinarias aportaron en la determinación de elementos de alteración tanto en el paisaje como en la vegetación existente en la extensa área de búsqueda.

Acotados aun más los espacios, se procedió a aplicar una prospección más específica consistente en la construcción, con ayuda de G.P.S., de cuadrículas de 100 x 100 metros, dentro de las cuales se realizaron transectas cada 10 metros, lo que permitió definir lugares específicos para ser sondeados.

Sobre los rasgos de alteración antrópica detectados en la prospección se realizaron sondeos, que en este caso correspondieron a unidades de distintas dimensiones de acuerdo con las características de tales rasgos. Se llevaron a cabo sondeos con herramientas ligeras de entre 0,5 x 1 metro y 1,5 x 1,5 metros, y sondeos con maquinaria pesada, controlados, equivalentes a trincheras de entre 0,5 y 1 metro de ancho por varios metros de largo.

Estas prospecciones y sondeos dieron como resultado el hallazgo de una inhumación ilegal de una persona, y el hallazgo de un pozo de varios metros de profundidad con inhumaciones y exhumaciones ilegales de varias personas (Carrasco et al. 2003, Carrasco et al. 2004). Una vez determinados los sitios de interés, se procede a la excavación, la que se realiza siguiendo un procedimiento habitual de excavaciones arqueológicas.

Análisis

El análisis constituye un aspecto de proceder permanente en la investigación, ya que cada situación durante la investigación debe ir siendo evaluada, reelaborada y reevaluada de acuerdo con los resultados inmediatos que se vayan obteniendo en el curso de la investigación. De este modo, no se trata de seguir consecuentemente una metodología por etapas, sino de ir construyendo un proceder de acuerdo con los resultados que se interpretan como los que mejor se acercan al problema de la investigación.

En este sentido, la permanente comparación de resultados de los distintos tipos de prospección, así como el permanente análisis y lectura estratigráfica de los pozos y trincheras de sondeos permiten ir identificando un patrón de depositación que de acuerdo a diferencias y semejanzas contextuales van generando categorías comparables, que determinan diferentes tipos de actividades desarrolladas en los sitios investigados.

Junto a la lectura estratigráfica, la que como se ha señalado evidencia rasgos de alteración, los objetos que comienzan a aparecer constituyen un conjunto de elementos determinantes para diferenciar unas actividades de otras (*vide supra*, arqueología conductual). En definitiva, se debe primero descartar lugares que queden fuera del interés particular de la investigación y concentrar la búsqueda en aquellos que sí puedan presentar algún interés, discriminando su correspondencia con los objetivos de la investigación. De este modo, la excavación se realiza una vez identificado el sitio que presente las mayores o únicas posibilidades de pertenecer a aquel que buscamos.

Algunos elementos que nos permiten tal discriminación dicen relación con la alteración de capas estratigráficas, la comparación de la composición de tales capas, la asociación contextual de objetos y capas, entre otros. En cuanto a los rasgos y objetos mismos, el análisis debe contener fundamentos teóricos en enfoques biográficos tanto de las cosas (objetos) como de las personas. Así, una vez determinado el o los sitios, el análisis sobre los procesos de formación de sitio, sobre el contexto arqueológico y sistémico, y los diferentes tipos de depositación de los desechos, se podrá realizar un acercamiento a determinados eventos y agentes sociales involucrados en los acontecimientos.

En esta parte, y de acuerdo con los objetivos de la investigación, los análisis pueden estar dirigidos a dos fines principales: determinación de acciones y determinación de actores sociales. La determinación de acto-

res, a su vez, puede estar dirigida a la determinación de víctimas y de victimarios. Estas determinaciones implican al mismo tiempo el uso de enfoques biográficos e históricos recurrentes e iterativos en el análisis de objetos y rasgos, los que darán paso a la interpretación. Este punto se verá con más detalle un poco más adelante.

Conceptualización

Como ya se ha señalado este modelo implica una secuencia lógica, y no precisamente cronológica, por lo que la conceptualización, en el sentido de interpretación, también está presente en cada uno de los procedimientos precedentes, ya que tanto la definición de categorías, y las comparaciones contextuales, necesariamente implican la obtención de conclusiones que permitan tanto la discriminación de categorías, como el descarte de lugares, objetos y contextos hasta dar con el sitio de interés, cuya determinación en sí misma es ya una interpretación.

Enfocándonos primero a las acciones, en nuestro caso de estudio, y como ya se señalara, se logró determinar dos eventos de inhumación y uno de exhumación ilegales cuyas denominaciones fueron sitio Los Ratones 1 y sitio Tacna 1. En el primer caso (ver Carrasco et al. 2003) el evento de inhumación corresponde a un conjunto de situaciones que comienzan con la elección del lugar de inhumación. Al tratarse de un lugar al borde de los faldeos de una cadena de cerros, con escasa pendiente, es posible suponer que los individuos victimarios tuvieron acceso al sitio en vehículo, lo que también hace suponer que la víctima ya estaba muerta al momento de la inhumación, debido a que se optó por enterrarla en un lugar con fácil acceso vehicular no teniendo que caminar mucho desde el vehículo al lugar de entierro, o no teniendo que cargarla hasta allí. Además se sostiene esta interpretación debido a la ausencia de proyectiles asociados y que pudieran determinar un posible fusilamiento en el lugar.

La construcción de la fosa de entierro se realizó con herramientas ligeras como palas y picotas y tal vez con cierta prisa dada la escasa profundidad de la misma. Una vez sepultado el cuerpo se procedió a darle un baño de combustible para luego incinerarlo, lo que quedó evidenciado por los restos de prendas de vestir y huesos calcinados y por algunos focos de tierra quemada en los bordes de la fosa. Una vez realizada esta acción se procedió a tapar con una leve capa de tierra y luego a cubrir todo con cantos angulosos recogidos desde los alrededores.

En cuanto a los actores sociales, en este caso podemos acercarnos tanto a la víctima como a los victimarios. Así, y luego de la identificación del cuerpo con procedimientos antropológico físicos y forenses, es posible determinar a través de su biografía varios elementos que nos conduzcan a los actores victimarios. Por ejemplo, si consideramos la militancia política de la víctima, es posible señalar cual fue el organismo de Estado destinado a la desarticulación de tal o cual organización. En efecto, sabemos por los distintos procesos judiciales, y ya desde un enfoque histórico, que la DINA se encargó de desarticular al MIR, y que el Comando Conjunto tuvo como misión al Partido Comunista. De esta forma nos acercamos a ciertos individuos pertenecientes al Ejército, Fuerza Aérea, Carabineros o Investigaciones. Así mismo, dentro de las fechas de desaparición de la víctima y del análisis de documentos de estas instituciones (si es que esto fuese posible) sería factible especificar los agentes activos de cada una de éstas en las fechas, radios de acción señalados, acotando aún más las posibilidades.

En el caso del sitio Tacna 1, las acciones de inhumación fueron realizadas en un pozo seco de más de ocho metros de profundidad. De acuerdo con los análisis tanto de objetos como de rasgos fue posible determinar que las víctimas fueron maniatadas (presencia de maniataduras de alambre), fusiladas (presencia de proyectiles) y luego explosionadas con granadas (presencia de granadas POI de fabricación brasileña). Esto último provocó el derrumbe de la parte alta del pozo, lo que se evidenció por un ensanchamiento progresivo de éste desde cierta profundidad y hacia el exterior. Posteriormente se procedió a tapar el pozo posiblemente con maquinaria pesada dada su profundidad.

De acuerdo con ciertos rasgos y huellas registrados en la excavación fue posible determinar que la exhumación se llevó a cabo con maquinaria pesada. De acuerdo con las dimensiones de las huellas tanto de posicionamiento como del arrastre del balde, y con la opinión de técnicos especializados (contratistas MOP), se concluyó que ésta podía corresponder a un ejemplar de cierta marca y modelo específicos, determinando así un "tipo ideal".

También se pudieron determinar situaciones como la ingesta de alcohol y el consumo de cigarrillos de acuerdo con ciertos restos en depósito de facto. Tales actividades fueron luego confirmadas durante el proceso judicial (Carrasco et al. 2004).

Un acercamiento a los actores sociales involucrados puede realizarse a través del análisis de los objetos, aun cuando éstos estén ausentes. Esto puede funda-

mentarse de acuerdo con los principios formulados por la arqueología conductual y de las cadenas conductuales, readecuando los conceptos de aprovisionamiento uso y descarte. Esto permite asumir con mayor propiedad que los objetos tienen una vida social paralela o una biografía propia, a través de la cual es posible establecer sus relaciones con los individuos (Appadurai 1991).

A la vez, haciendo un análisis de los tipos de depósitos en tanto primarios, secundarios y de facto (con cierta readecuación de los términos), lo que se determinó por las características propias de los objetos y por su posición estratigráfica, se pudo discriminar aquellos objetos pertenecientes a las víctimas, los dejados por los victimarios y aquellos sin asociación directa con los eventos reconstruidos.

Siguiendo una combinación de métodos, por ejemplo, con investigación documental podría determinarse con mayor precisión cual fue la máquina utilizada en la exhumación para dar cuenta del estado de propiedad de la misma, y establecer ciertos individuos relacionados al objeto máquina, en tanto aprovisionamiento, uso y descarte de este objeto investigando a quién pertenece la máquina, quien la utilizó, y donde quedó una vez utilizada, determinando de esta manera ciertas relaciones sujeto-objeto. En este caso, los rasgos que determinan la presencia del objeto-máquina durante el evento, corresponderían a desechos de facto, dado que se descartan al momento de abandonar el sitio, evidenciando una actividad.

Así mismo, cabe recordar que en este caso se trata de un evento de exhumación, por lo que los cuerpos de las víctimas tampoco se encuentran. No obstante, asumiendo el *corpus* teórico ya enunciado, es posible acercarse a ellas a través de los objetos determinados como primarios (en el sentido que están dentro de un contexto de uso cuando se produce el depósito o abandono), y que corresponderían a propiedad de éstas. Entre éstos se identificaron restos de calzados, restos textiles compatibles con vestimentas, prótesis dentarias, anteojos ópticos, peinetas, botones, entre otros.

Por ejemplo, el análisis técnico de los anteojos ópticos puede determinar que tipo de patología y en que grado tenía quien los usó, lo que permite acotar el número de personas posibles a aquellas que hayan padecido la patología, estableciéndose una relación directa entre sujeto y objeto, y entre biografía del objeto y del individuo.

Del mismo modo, cierto tipo de desgaste de un resto de calzado permite suponer que quien lo usó se conduciría con ciertos gestos propios y definitorios. Si esto pudiera

confrontarse con información provenientes de biografías exhaustivas de las posibles personas que allí estuvieron, podría inferirse con cierta certeza quien pudo ser dueño, o al menos podría reducirse el número de actores a identificar.

Por otra parte, a partir de un enfoque histórico cultural en el análisis de los objetos y basuras secundarias (aquellas no depositadas en su lugar de uso, que están allí transportadas desde otros lugares, y en este caso correspondientes a aquellas no asociadas directamente a los eventos de inhumación y exhumación), o de un procedimiento de inducción analítica considerando a éstos parte del suceso histórico al estar involucrados en una circulación social, o al tener vida social, y fundamentándonos en la posibilidad de que nos puedan señalar rangos temporales, se hace posible ubicar históricamente el suceso.

Al respecto, la clasificación de estas basuras, especialmente los envoltorios y contenedores de alimentos, en función de las épocas en que fueron fabricados, consumidos y descartados (cadena conductual y biografía de un objeto), permitió proponer dos eventuales momentos históricos particulares en que pudieron desarrollarse los hechos, los que también fueron luego verificados en el proceso judicial correspondiente (Carrasco et al. 2004).

Síntesis y conclusiones

De esta forma, siguiendo un procedimiento de investigación cualitativa que implique una participación multidisciplinaria y la aplicación de un conjunto determinado de métodos, bajo los procedimientos básicos de la arqueología y los lineamientos teóricos de la arqueología conductual, es posible la determinación de eventos o conductas tanto de data reciente como histórica. Este procedimiento es de gran utilidad en investigaciones de índole judicial proporcionando información acerca de cómo y cuando pudieron ocurrir ciertos acontecimientos y de los posibles actores sociales involucrados en ellos. Las etapas de contextualización, análisis y conceptualización se contienen en las actividades de obtención de datos y en el ejercicio de interpretación de los mismos. Las actividades de obtención de datos se suceden de acuerdo con los procedimientos propios de la arqueología de prospección, sondeos y excavación. En tanto, la interpretación de éstos se lleva a cabo categorizando, analizando e infiriendo conductas (inducción analítica) bajo la concepción teórica de la arqueología conductual, y del uso de distintos enfoques y perspectivas teórico metodológicas, pudiendo destacarse los enfoques o métodos histórico y biográfico.

Se ha prescindido en este caso del método o enfoque etnográfico, debido a que el objetivo de una investigación de estas características presupone trabajar con acontecimientos que quieren ser ocultados, por lo que es más factible no contar con información de testigos, no siendo fiable descansar en los aportes de este método. No obstante, si es posible la obtención de datos y la interpretación con la aplicación de este enfoque, es absolutamente importante y necesario que forme parte del modelo.

Por otra parte, más que una investigación policial, este modelo se diferencia en que comprende métodos de amplio uso en la arqueología y en la antropología, a través de los cuales se identifica y valora información que en otros casos hubiese sido obviada, y que en definitiva podría resultar importante en la investigación. Al respecto, las asociaciones contextuales que derivan en la discriminación de categorías de los distintos elementos, forman parte de esta información.

Finalmente, todas las respuestas obtenidas surgen de la inducción, por lo que no se conjetura sobre los posibles escenarios a reconstruir, sino que se les reconstruye a medida que se desarrolla la investigación, lo que le otorga mayor fiabilidad a la interpretación, ya que permite distanciarse de un posible involucramiento por parte del investigador. En efecto, no hay situaciones preconcebidas por las cuales se pueda conducir a cierta interpretación, sino que ésta se concibe paso a paso, y de acuerdo con lo que los distintos elementos proporcionan en las determinadas etapas.

Así, la arqueología aplicada, permite estar en condiciones de interpretar y reconstruir distintos eventos. Siguiendo un procedimiento de investigación desde el cual se ha obtenido un conocimiento objetivo y acotado, es posible asumir que el modelo es aplicable en casos tanto de contingencia social contemporánea como de diversa índole situacional.

Bibliografía

- APPADURAI, A., 1991. *La vida social de las cosas: perspectiva cultural de las mercancías*. Ed. Grijalbo, México.
- CÁCERES, I., 1992. Arqueología, antropología y derechos humanos. *Boletín de la Sociedad Chilena de Antropología* 15.
- CARRASCO, C., I. CÁCERES, K. JENSEN y J. BERENQUER, 2003. Excavaciones arqueológicas en el Fuerte Arteaga, Comuna de Colina: Exhumación de un caso de detenido-desaparecido. *Actas IV Congreso Chileno de Antropología*, Santiago.

CARRASCO, C. K. JENSEN e I. CÁCERES, 2004. Arqueología y Derechos Humanos: Aportes desde una ciencia social en la búsqueda de detenidos y desaparecidos. *Actas XVI Congreso Nacional de Arqueología Chilena*, Tomé. En prensa.
GONZÁLEZ M., y H. CONTRERAS, 1991. *Los secretos del Comando Conjunto*. Ediciones del omitorrinco, Santiago.

SCHIFFER, M., 1976. *Behavioral Archaeology*. University of Utah Press.
1990. Contexto arqueológico y contexto sistémico. *Boletín de Antropología Americana* 22: 81-93.
1991. Los procesos de formación del registro arqueológico. *Boletín de Antropología Americana*.

Intervención de Zorros Culpeos en un Esqueleto Humano en la Cuenca del Maipo: Un Aporte desde la Tafonomía a la Investigación Judicial

Kenneth Jensen N.*, Rafael Labarca E.** , José Francisco Blanco J.***

Resumen

En este trabajo se presentan los resultados del análisis tafonómico realizado a las osamentas humanas recuperadas en la quebrada de Mal Paso, en la zona de Angostura de Paine, Región Metropolitana. Los restos exhiben una gran cantidad de huellas compatibles con la acción de cánidos, tales como punturas, mordeduras y bordes aserrados. Estas huellas se asocian principalmente con el consumo de epífisis de huesos largos, así como de otras unidades del esqueleto, como costillas y escápula. A partir de la disposición y asociación de estas marcas, se deduce que los cánidos no son responsables de la muerte del individuo, ya que estos habrían intervenido el cuerpo cuando éste se encontraba en proceso de esqueletización. El análisis de las punturas observadas en una escápula recuperada, permite proponer que el animal responsable del carroñeo correspondería a un zorro de la especie *Pseudalopex culpaeus*.

Introducción

El hallazgo de un esqueleto humano parcialmente carroñado en las estribaciones orientales de la cordillera de la costa, se presentó como una excelente oportunidad para aplicar metodologías tafonómicas, corrientemente utilizadas en arqueología, a restos humanos subactuales.

Este trabajo se realizó en el marco de una investigación judicial, donde más allá de responder las preguntas habituales de tribunales frente a los hallazgos de osamentas, era necesario dar cuenta de interrogantes sobre el origen y oportunidad de dicho carroñeo, la ausencia de ciertas unidades anatómicas, así como las dinámicas depositacionales del sitio. En el presente trabajo se presentan sucintamente, los resultados de esta investigación.

Antecedentes

En noviembre de 2003 se produce un hallazgo de osamentas en los cerros aledaños a la localidad de Águila Sur, Provincia del Maipo, Región Metropolitana, que fue investigado en el marco de la causa N° 04-02-F, por Secuestro y Homicidios Calificados de la Corte de Apelaciones San Miguel. Las osamentas humanas se encontraban dispersas en una pequeña quebrada y con evidencias de intervención animal, presumiblemente cánidos.

El lugar se encuentra a aproximadamente 3 km al sur oeste de la localidad de Águila Sur; subiendo por la Quebrada Mal Paso y en la vertiente norte de la Loma Las Arenillas. Las coordenadas UTM¹ son (19H) 336.563 E y 6.243.473 N y la altura 645 m sobre el nivel del mar. La morfología del sector corresponde a laderas con una

* Antropólogo, Universidad de Chile. e-mail: kjensen@entelchile.net

** Arqueólogo, Universidad de Chile. e-mail: r.labarca.e@gmail.com

*** Arqueólogo, Universidad de Chile. e-mail: jfblanco@gmail.com